



ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 03 TRES, DEL SEGUNDO PERIODO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. CELEBRADA EL DÍA 13 TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

Instalada la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura de la siguiente forma: **DIPUTADO NICOLÁS CONTRERAS CORTÉS** Presidente, **DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO** Secretario y **DIPUTADO JOSÉ ADRIAN OROZCO NERI** Secretario; El **DIPUTADO PRESIDENTE**, abre la sesión siendo las 12:19 doce horas con diecinueve minutos del día 13 trece de abril del año 2016 dos mil dieciséis, solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma; por lo que el **DIPUTADO SECRETARIO**, da a conocer el orden del día:

- I. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2, CELEBRADA EL DÍA 4 DE LOS CORRIENTES.
- V. SÍNTESIS DE COMUNICACIÓN.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO CONJUNTAMENTE POR LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y LA DE RESPONSABILIDADES, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COLIMA Y SU REGLAMENTO.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN RESOLUCIÓN, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL EXPEDIENTE NÚMERO 02/2013 DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.
- IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO, DEL INCISO F), DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 B DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE COLIMA.
- X. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR MEDIO DEL

CUAL SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA.

- XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL EXPEDIENTE NÚMERO 08/2013 DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.
- XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COLIMA.
- XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO AHÍ LA SESIÓN NÚMERO 4.
- XIV. ASUNTOS GENERALES.
- XV. CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- XVI. CLAUSURA.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita se recabe la votación económica, mismo que es aprobado por unanimidad.

En seguida y en atención al orden del día se pasa lista de asistencia y verificando el quórum correspondiente, informando que se encontraban presentes los 25 veinticinco Diputadas y Diputados que integran esta Asamblea.

Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** procede a la declaratoria de instalación de esta sesión, en virtud de existir quórum legal, siendo las 12:28 doce horas y veintiocho minutos, de este día 13 trece de abril de 2016 dos mil dieciséis, declarando formalmente instalada esta sesión.

En uso de la voz y en atención al orden del día el **DIPUTADO SECRETARIO**, propone a la Asamblea que toda vez que tanto el Acta de la Sesión anterior como la Síntesis de Comunicaciones ya fueron enviadas a los Diputados por correo electrónico, se dispense la lectura de las mismas, y en el caso de la Síntesis, esta sea insertada íntegramente en el diario de los debates; en atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la propuesta hecha; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por unanimidad.

Enseguida se pregunta a los Diputados si están de acuerdo con el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria número 2 dos. En atención a lo anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el Acta de referencia; por lo que se recaba la votación económica y se informa que fue aprobada por unanimidad.

En este momento el **DIPUTADO PRESIDENTE** declara un receso, para posteriormente siendo las 13:27 trece horas y veintisiete minutos reanudar la presente sesión.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO LUIS AYALA CAMPOS** propone que el dictamen enlistado ELABORADO CONJUNTAMENTE POR LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y LA DE RESPONSABILIDADES, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COLIMA Y SU REGLAMENTO, sea retirado a fin de que las Comisiones Dictaminadoras puedan hacer un análisis más profundo del tema.

En atención a la propuesta anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la misma; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobada por mayoría **de los Diputados presentes**. Por lo cual se retira del orden del día el Dictamen en comento.

Continuando con el Orden del día la **DIPUTADA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO** da lectura al DICTAMEN RESOLUCIÓN, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL EXPEDIENTE NÚMERO 02/2013 DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por unanimidad **de los Diputados presentes**.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 24 veinticuatro votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** propone que el dictamen enlistado ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, sea retirado a fin de que la Comisión Dictaminadora pueda hacer un análisis más profundo del tema.

En atención a la propuesta anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la misma; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobada por mayoría de los Diputados presentes. Por lo cual se retira del orden del día el Dictamen en comento.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA** da lectura al DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO, DEL INCISO F), DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 B DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE COLIMA.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por **mayoría de los Diputados presentes**.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 20 veinte votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ** en primer término solicita se le autorice dar lectura solamente a los puntos resolutivos y transitorios del Dictamen enlistado y se le permita obviar la lectura de los considerandos. En atención a la propuesta anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la misma; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobada por mayoría de los Diputados presentes.

En razón de lo anterior el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ** da lectura a los puntos resolutivos del DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por mayoría de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 22 veintidós votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día la **DIPUTADA JULIA LICET JIMÉNEZ ANGULO** da lectura al DICTAMEN RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL EXPEDIENTE NÚMERO 08/2013 DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.

Una vez que fue leído el Dictamen en comento el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por mayoría de los Diputados presentes.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comento, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 22 veintidós votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO** en primer término solicita se le autorice dar lectura solamente a los puntos resolutivos y transitorios del Dictamen enlistado y se le permita obviar la lectura de los considerandos. En atención a la propuesta anterior el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la misma; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobada por mayoría de los Diputados presentes.

En razón de lo anterior la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO** da lectura a los puntos resolutivos del DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE COLIMA.

Una vez que fue leído el Dictamen en comentario el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por **mayoría de los Diputados presentes**.

No habiendo ninguna participación el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del Dictamen en comentario, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 23 veintitrés votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Dictamen y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el Orden del día el **DIPUTADO LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA** da lectura al ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERNO Y ACUERDOS PARLAMENTARIOS, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO AHÍ LA SESIÓN NÚMERO 4.

Una vez que fue leído el Dictamen en comentario el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que se recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba que el Dictamen en mención, sea discutido en este momento; por lo que se recaba dicha votación económica y se informa que fue aprobado por mayoría.

Sobre el particular hace uso de la voz el **DIPUTADO SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ**, quien dice estar contento de que se haya elegido su Municipio para llevar a cabo ahí una sesión de este H. Congreso del Estado, pero le gustaría que también se tomara en cuenta para llevar a cabo una Sesión Solemne o una de mayor trascendencia.

También hace uso de la voz la **DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO**, quien refiere estar contenta de que se haya tomado en cuenta su Municipio, para que los habitantes de ahí se den cuenta de que los Diputados están trabajando por ellos.

Una vez que fue leído el Acuerdo en comentario y no habiendo ninguna otra participación, el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se proceda a recabar la votación nominal del mismo, el cual fue aprobado en los términos propuestos, por 23 veintitrés votos a favor. Por lo que se Declara aprobado el Acuerdo y se instruye su cumplimiento.

En seguida el **DIPUTADO PRESIDENTE** refiere que en atención al Orden del Día se procede a tratar los asuntos generales, por lo que solicita que los Diputados que desean hacer uso de la voz pasen a inscribirse con los Secretarios.

En atención al orden de registro, hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien presenta una Iniciativa con Proyecto de Decreto relativa a declarar el año 2017 como el "Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Acto seguido el **DIPUTADO PRESIDENTE** declara un receso, para posteriormente siendo las 16:37 dieciséis horas con treinta y seis minutos reanudar la presente sesión.

Reanudada la sesión, la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA** entrega el Documento en comento a la Mesa Directiva, instruyendo al **DIPUTADO PRESIDENTE** que sea turnado a la Comisión correspondiente.

En atención al orden de registro toca el turno de nuevo a la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual se cita a la Secretaria de Movilidad, Arquitecta Gisela Méndez, a una reunión de trabajo a celebrarse el día lunes 18 de abril del presente año, a partir de las 11:00 horas, en la sala de juntas Francisco J. Mujica, de este Congreso del Estado, así como se cita al Secretario de Planeación y Finanzas, Contador Público Carlos Arturo Noriega García a una reunión de trabajo a celebrarse el día lunes 18 de abril del presente año, a partir de las 13:00 horas, en la sala de juntas Francisco J. Mujica, de este Congreso del Estado.

No habiendo intervenciones el **DIPUTADA PRESIDENTA** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el punto de acuerdo propuesto, por lo que se recaba la votación y se informa que fue aprobada por mayoría. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro toca el turno a la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso de Colima solicita atenta y respetuosamente al Procurador General de Justicia del Estado de Colima, comparezca a una reunión con los integrantes de este Congreso del Estado y los miembros defraudados de la Caja Popular Cooperativa de Colima, el próximo martes 26 de abril a las 10:00 horas a efecto de analizar la problemática expuesta.

No habiendo intervenciones la **DIPUTADA PRESIDENTA** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el punto de acuerdo propuesto, por lo que se recaba la votación y se informa que fue aprobada por mayoría. Por lo que la **DIPUTADA PRESIDENTA** instruye su cumplimiento.

En atención al orden de registro toca el turno de nuevo a la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien presenta un punto de acuerdo por medio del cual esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Colima exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado, el licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, a sujetar la revisión de las finanzas de la entidad, a la facultad de fiscalización del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado. A fin de dar cumplimiento al presente acuerdo, el C. Gobernador del Estado deberá actuar en total observancia del contenido de los artículos 33, fracción XI, y 116 de la Constitución local; así como de los artículos 3, 17, 43 y 83 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado. Consecuentemente, se solicita a dicha autoridad concertar, de manera inmediata, una junta de trabajo entre el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG) y la empresa PricewaterhouseCoopers. Lo anterior, con el objeto de establecer y firmar lo siguiente: 1. Que el Órgano Superior tendrá participación en la totalidad del procedimiento de auditoría llevado por la empresa PricewaterhouseCoopers. 2. Que ambas partes trabajarán colectivamente para hacer más eficiente su labor de revisión de las finanzas estatales en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 10 de febrero de 2016.

Asimismo esta Honorable Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Colima exhorta respetuosamente al Auditor Superior del Estado, el C. Carlos Armando Zamora González, a comparecer ante este Honorable Congreso Estatal, el día miércoles 20 de abril del presente año a las 17:00 horas, para que en reunión de trabajo proporcione información sobre los avances existentes en el procedimiento de revisión excepcional que el Órgano a su cargo lleva a cabo, con respecto a las finanzas públicas de la entidad.

Sobre el particular hace uso de la voz el **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien dice estar en contra del documento en comento dado que en anteriores ocasiones los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional pidieron que se hiciera una Auditoría Externa al Gobierno del Estado y ahora que se contrató a una empresa resulta que ya no quieren, por lo cual resulta incongruente.

Sobre el particular también hace uso de la voz la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, quien refiere estar a favor del documento que nos ocupa, dado que ella hubiera preferido que el dinero que se va a gastar en contratar una auditoría externa, mejor hubiera sido destinado al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, para que este contratara más personal.

También hace uso de la voz la **DIPUTADA MARTHA LETICIA SOSA GOVEA del Partido Acción Nacional**, quien refiere que lo verdaderamente importante es que se sumen los esfuerzos, no se trata de ver cual auditoría es mejor, sino que los resultados se compartan entre ambas para lograr conocer el estado real de las finanzas del Gobierno Estatal.

No habiendo más intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el punto de acuerdo propuesto, por lo que se recaba la votación y se informa que fue aprobada por mayoría. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye su cumplimiento.

Enseguida y continuando con el orden de registro, toca el turno al **DIPUTADO FEDERICO RANGEL LOZANO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a crear la Ley del Impulso a la Actividad Artesanal del Estado de Colima. Documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que sea turnado a la Comisión correspondiente.

Enseguida y continuando con el orden de registro, toca el turno al **DIPUTADO MIGUEL ALEJANDRO GARCÍA RIVERA del Partido Acción Nacional**, quien presenta Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, relativa a expedir la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Colima. Documento que entrega a la Mesa Directiva, instruyendo el **DIPUTADO PRESIDENTE** que sea turnado a la Comisión correspondiente.

En atención al orden de registro, hace uso de la voz la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta un Punto de Acuerdo por medio del cual este Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Colima, para que en uso de sus atribuciones de cumplimiento a su obligación constitucional de prestar el Servicio de Alumbrado Público en la Colonia la Reserva de dicho Municipio, siendo que la población de dicha colonia cumple con el pago al Derecho Alumbrado Público y no recibe el servicio.

Sobre el particular hace uso de la voz la **DIPUTADA NORMA PADILLA VELASCO del Partido Acción Nacional**, quien propone que al documento en mención también se dirija un exhorto al director del INSUBI, pues en la colonia Palma Real Dos de Tecomán, Colima, también se tiene esa problemática.

Sobre el particular también hace uso de la voz el **DIPUTADO RIULT RIVERA GUTIÉRREZ del Partido Acción Nacional**, quien propone que el Punto de Acuerdo en mención sea dirigido a los 10 diez ayuntamientos del Estado, para que todos hagan frente a esta problemática.

No habiendo más intervenciones y dado que la **DIPUTADA JUANA ANDRES RIVERA**, aceptó las propuestas en cuanto a su punto de acuerdo, el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba el punto de acuerdo propuesto, por lo que se recaba la votación y se informa que fue aprobada por mayoría. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye su cumplimiento.

Enseguida hace uso de la voz el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO del Partido Revolucionario Institucional**, quien presenta un posicionamiento cuestionando la designación del C. ENRIQUE MICHEL RUIZ como Auditor de Obra Pública en el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado; y solicitando además sea citado el Auditor Superior del Estado para que comparezca ante esta Soberanía el día 18 de abril de los corrientes a las 9:00 horas.

Sobre el particular la **DIPUTADA LETICIA ZEPEDA MESINA del Partido Movimiento Ciudadano**, propone que dado que ya está citado el Auditor Superior para que comparezca el próximo miércoles 20 de los corrientes.

También hace uso de la voz la **DIPUTADA GABRIELA DE LA PAZ SEVILLA BLANCO del Partido Acción Nacional**, quien dice que el tema del OSAFIG se ha vuelto muy escabroso y se requiere de un estudio a fondo, dado que anteriormente, es decir, en la legislatura pasada, se han dado nombramientos a personas que no contaban con el perfil idóneo.

Sin embargo el **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO**, no aceptó la propuesta y dice que él quiere que comparezca el funcionario en cuestión el día lunes 18 de abril de los corrientes a las 9:00 horas.

No habiendo más intervenciones el **DIPUTADO PRESIDENTE** solicita a la Secretaría que recabe la votación económica correspondiente para saber si se aprueba la solicitud del **DIPUTADO OCTAVIO TINTOS TRUJILLO** por lo que se recaba la votación y se informa que no fue aprobada por la mayoría. Por lo que el **DIPUTADO PRESIDENTE** instruye se deseche la petición.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la siguiente sesión ordinaria, misma que habrá de celebrarse a las 17:00 diecisiete horas del día 21 veintiuno de abril del presente año en la Ciudad de Tecomán, Colima.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy, miércoles 13 trece de abril de 2016 dos mil dieciséis, siendo las se clausuro a las 18:09 dieciocho horas con nueve minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el **DIPUTADO PRESIDENTE** ante los **DIPUTADOS SECRETARIOS** que autorizan y dan fe.


DIPUTADO NICOLAS CONTRERAS CORTES
PRESIDENTE


DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
NERI SECRETARIO




DIPUTADO JOSE ADRIAN OROZCO
SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA